



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1		
2		
3		MAY 01
4	Escritura Número Ciento Cin-	
5	cuenta y Tres.- (No.153).-	
6	REFORMA DE ESTATUTOS	En el Distrito Metropolitano
7	DE LA COMPAÑIA:	de la ciudad de Quito
8		Capital de la República
9	TECNANDINA S.A.	del Ecuador, el día de hoy,
10	TENSA	Viernes Tres (3) de Febrero
11	CUANTIA:	de mil novecientos noventa
12	INDETERMINADA	y cinco ante mi Doctor Jorge
13	DI 3 COPIAS	Machado Cevallos Notario
14	IMC	Primero de este Cantón,
15	comparece el señor RUDIGER STRUNCK a nombre y en	
16	representación de la Compañía TECNANDINA S.A. TENSA,	
17	en su calidad de Gerente General, Representante Legal	
18	de la misma, como consta de la copia certificada del	
19	nombramiento que se agrega. El compareciente es de	
20	nacionalidad alemana, inteligente en el idioma	
21	castellano, domiciliado en esta ciudad de Quito,	
22	mayor de edad, de estado civil casado, hábil en	
23	derecho para obligarse y contratar, a quién conozco	
24	de que doy fe, y, dice que eleve a escritura pública	
25	el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:	
26	En su registro de escrituras públicas sírvase	
27	incorporar una de la que conste la siguiente reforma	
28	de estatutos sociales que se opera en la Compañía	

1 TECNANDINA S.A. TENSA, arreglada a las siguientes

2 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece el

3 señor RUDIGER STRUNCK, a nombre y en representación

4 de la Compañía TECNANDINA S.A. TENSA en su calidad de

5 Gerente General, Representante Legal de la misma,

6 como consta de la copia certificada del nombramiento

7 que se agrega. El compareciente es de nacionalidad

8 alemana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor

9 de edad, de estado civil casado, legalmente capaz

10 para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

11 A) TECNANDINA S.A. TENSA se constituyó mediante

12 escritura pública otorgada en Quito el diez abril de

13 mil novecientos setenta y cinco ante el Notario

14 Segundo del Cantón. Esta escritura se inscribió en el

15 Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha

16 veintinueve de abril del mismo año. B) La Compañía se

17 constituyó con un capital de DOCE MILLONES DE SUCRES

18 (S/.12'000.000,00).- C) La Compañía a aumentado su

19 capital social en nueve ocasiones, siendo su capital

20 actual el de NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES

21 (S/.9.200'000.000,00).- D) La Junta General Universal

22 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,

23 celebrada en Quito el día treinta de noviembre de mil

24 novecientos noventa y cuatro, acordó la reforma del

25 literal b) del Artículo Veinte y Uno de los Estatutos

26 Sociales, todo de conformidad con los términos de la

27 presente escritura y del Acta de la Junta General que

28 se agrega en copia certificada. TERCERA: REFORMA DE



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

MAY

02



1 **ESTATUTOS:** Con estos antecedentes, el compareciente
2 declara que se reforma el Artículo Veinte y Uno
3 literal b) de los Estatutos Sociales, el mismo que en
4 el futuro dirá: "ARTICULO VEINTE Y UNO LITERAL b)
5 Decidir la formación y funcionamiento de un Consejo
6 Consultivo y nombrar a sus miembros por un período de
7 cuatro años, quienes podrán ser reelegidos y no
8 requerirán ser socios de la Compañía".- CUARTA:
9 **CUANTIA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL**
10 **NOTARIO:** La cuantía de esta escritura es
11 indeterminada por su naturaleza. Se agrega el
12 nombramiento del compareciente y la copia del Acta de
13 la Junta General. Usted señor Notario, se servirá
14 agregar las demás cláusulas necesarias para la plena
15 eficacia de esta escritura". (Hasta aquí la minuta
16 que queda elevada a escritura pública con todo su
17 valor legal, la misma que se encuentra firmada por el
18 señor Doctor Juan Fernando Páez Parral, afiliado al
19 Colegio de Abogados de Quito, bajo el número dos mil
20 novecientos cuarenta y seis).- Para la celebración
21 de esta escritura pública se observaron todos los
22 preceptos legales del caso y, leída que le fue al
23 compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma
24 conmigo en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.

25 *R. Strunck*
26

27 SR. RUDIGER STRUNCK

C.C. 17.0470.990-4

28 El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C.

μ, v

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO-ECUADOR

00170 AV. GASPAR DE VILLAHUEL 1477 Y JAFON, CASILLA 11270. C.C.N.U. TELÉF.: 510260 - 510476

MAY

03



EN EL PROTOCOLO DE LA A petición de parte
protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas en la
Notaría Vigésimo Octava de esta Cantón, actualmente a mi
cargo, en una folio útil y en esta fecha, el instrumento
que antecede.- Quito, a quince de febrero de mil nove-
cientos noventa y tres.- El Notario.- (Firmado).- Doctor
Jaime Andrés Acosta Holguín.- (A continuación se encuen-
tra impreso un sello)".

Se protocolizó ante mí y en la de
ello, confiere esta VIGESIMA SEPTIMA COPIA, sellada y
firmada en Quito, a quince de febrero de mil novecientos
noventa y tres.

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín,
QUITO - ECUADOR

Dr. Jorge Mackay Cepallos
NOTARIO ABOGADO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 17h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Gaspar de Villaroel 1477 y Japón, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TECNANDINA S.A., que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Eco. Abelardo Pachano, e interviene como Secretario el Gerente General, Señor Rudiger Strunck.

Los accionistas exhibieron sus títulos, procediendo el Secretario a formular la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	SUCRES
Sra. Yolanda Zapata, titular de 281 Acciones de S/1.000,00 cada una. Pagadas en su totalidad, con la cantidad de:	281.000
Sr. Santiago Rivadeneira, titular de 281 Acciones de S/1.000,00 cada una. Pagadas en su totalidad, con la cantidad de:	281.000
Sra. Cecilia Maldonado de Strunck, titular de 1.129 Acciones de S/1.000,00 cada una. Pagadas en su totalidad, con la cantidad de:	1.129.000
Sra. Cecilia Maldonado de Strunck, en representación de Grunenthal GmbH / Alemania, titular de 8.299.623 Acciones de S/1.000,00 cada una. Pagadas en su totalidad, con la cantidad de:	8.299.623.000
Sr. Gunter Liskén Von Reuter, en representación de Grunenthal Ecuatoriana C.Ltda., titular de 898.686 de S/1.000,00 cada una. Pagadas en su totalidad, con la cantidad de:	898.686.000
TOTAL	9.200.000.000

Asisten también, el Sr. Volker Lehmann-Braun, Gerente Administrativo; Dr. Peter Wickhusen, Gerente de Producción; Sr. Marcelo Egas V., Gerente de Contabilidad e Impuestos y Señor Patricio Álvarez, Comisario.

Toda vez que en esta Junta se encuentran todos los Accionistas actuales y el Capital suscrito y pagado de nueve mil doscientos millones de sucres (S/ 9.200.000.000) se encuentra representado íntegramente, el Eco. Abelardo

Pachano declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y explica que en base a los cambios efectuados en los estatutos en la sesión extraordinaria de Accionistas del día 29 de marzo de 1994 el Sr. Gunter Liskén Von Reuter dejará los cargos de Miembro Principal y Vicepresidente del Consejo Consultivo, razón por la cual le expresa el más alto reconocimiento y le rinde un homenaje por la fructífera labor desarrollada en los cargos mencionados.

A continuación el Eco. Abelardo Pachano pone en consideración de los asistentes la agenda de asuntos a tratarse en esta Junta:

ORDEN DEL DIA:

- 1.) Nombramiento del Economista Abelardo Pachano como Presidente de la Compañía
- 2.) Nombramiento del Sr. Rudiger Strunck B., como Gerente General de la Compañía.
- 3.) Nombramiento el Sr. Wolfgang Sochor como Subgerente General
- 4.) Nombramiento de la Dra. Yolanda Zapata como Subgerente General
- 5.) Reforma del Art. 21 literal b) del Estatuto
- 6.) Reforma del Reglamento Interno del Consejo Consultivo
- 7.) Nombramiento de los señores Miembros Principales del Consejo Consultivo:
 - Eco. Abelardo Pachano
 - Ing. Benigno Sotomayor
 - Ing. Vinicio Pinto
- 8.) Nombramiento del Presidente del Consejo Consultivo

Planteados los puntos se procede a tratar:

- 1.) Nombramiento del Economista Abelardo Pachano como Presidente de la Compañía

El Sr. Rudiger Strunck, en su calidad de Gerente General, propone reelegir al Sr. Eco. Abelardo Pachano como Presidente de la Compañía por el período comprendido del 22 de Enero de 1995 al 21 de Enero de 1997, en reconocimiento a su gran capacidad y magnífica labor desempeñada en beneficio de la Compañía.

Este planteamiento es aceptado por unanimidad por todos los Accionistas.

- 2.) Nombramiento del Sr. Rudiger Strunck B., como Gerente General de la Compañía.

El Sr. Günter Liskén Von Reuter, propone a los Accionistas que se ratifique al Sr. Rudiger Strunck como Gerente General por un período adicional de

dos años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.997) , en reconocimiento a la magnifica labor desarrollada.

Esta propuesta es aceptada por unanimidad de votos de los Accionistas.

3.) Nombramiento el Sr. Wolfgang Sochor como Subgerente General

Toma la palabra el Sr. Rudiger Strunck y propone nombrar como Subgerente de la Compañía por un período de dos años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.997) al Sr. Wolfgang Sochor en vista de su capacidad y trayectoria empresarial.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas.

4.) Nombramiento de la Dra. Yolanda Zapata, como Subgerente General

Toma la palabra el Sr. Rudiger Strunck y propone nombrar como Subgerente de la Compañía por un período de dos años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.997) a la Dra. Yolanda Zapata en vista de su capacidad y trayectoria laboral.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas.

5.) Reforma del Art. 21 literal b) del Estatuto

Toma la palabra el Sr. Volker Lehmann-Braun quien expone que actualmente existe una inconsistencia entre el artículo 21 literal b) y el artículo 28, por lo cual es necesario cambiar el Art. 21 literal b) del Estatuto por el siguiente:

Artículo Veinte y Uno literal b) Decidir la formación y funcionamiento de un Consejo Consultivo y nombrar a sus miembros por un período de cuatro años, quienes podrán ser reelegidos y no requerirán ser socios de la Compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad el cambio al Estatuto.

6.) Reforma del Reglamento Interno del Consejo Consultivo

Toma la palabra el Sr. Volker Lehmann-Braun quien expone que es necesario ampliar los conceptos del capítulo 2 numeral 1 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo referentes a Presidente, Vicepresidente y Suplente, y crear la figura de Presidente de Honor, por lo cual presenta a los Accionistas la siguiente propuesta:

Cambio del capítulo 2 numeral 1. el cual dirá:

Nro. 2

MAY

05

309



**Del Presidente, Vicepresidente y Suplentes
del Consejo Consultivo**

1. La Junta General de Accionistas es la responsable de designar al Presidente, y Vicepresidente; quienes tendrán un período de duración de cuatro años. En el caso que una de estas funciones no se designe por la Junta de Accionistas, el Consejo tomará una decisión sobre éstas designaciones.

Creación en el capítulo 2 del numeral 5. el cual dirá:

5. La Junta General de Accionistas designará Presidentes de Honor quienes asistirán a las sesiones del Consejo Consultivo con voz pero sin voto.

Las propuestas son aprobadas por unanimidad por la Junta de Accionistas.

7.) Nombramiento de los señores Miembros Principales del Consejo Consultivo.

El Sr. Rudiger Strunck, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que los señores:

- Eco. Abelardo Pachano
- Ing. Benigno Sotomayor
- Ing. Vinicio Pinto

sean reelegidos como Miembros Principales del Consejo Consultivo en el período de cuatro años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.999), propuesta que es aceptada por unanimidad de los asistentes.

8.) Nombramiento del Presidente del Consejo Consultivo

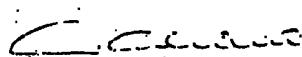
Toma la palabra el Sr. Rudiger Strunck quien propone que se nombre al Sr. Eco. Abelardo Pachano como Presidente del Consejo Consultivo por un período de cuatro años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.999)

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas.

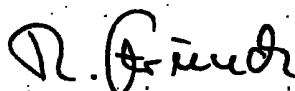
Se autorizó al Gerente General para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los presentes acuerdos.

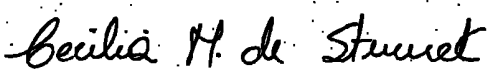
Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Señor Gerente, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 17h55

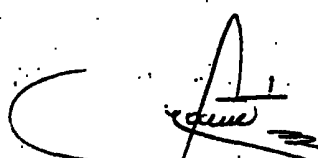
EL PRESIDENTE

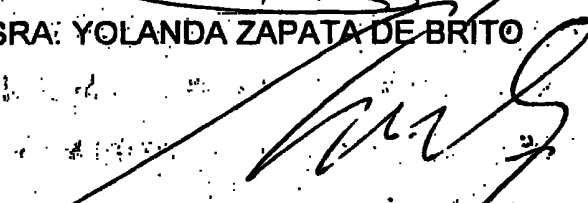

ECO. ABELARDO PACHANO

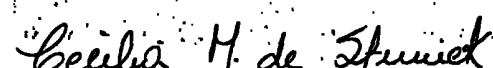
EL GERENTE SECRETARIO


R. RUDIGER STRUNCK


SRA. CECILIA MALDONADO DE STRUNCK
GRUNENTHAL GMBH

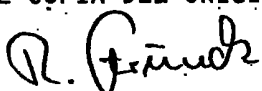

SRA. YOLANDA ZAPATA DE BRITO


SR. GUNTER LISKEN VON REUTER


SRA. CECILIA MALDONADO DE STRUNCK


SR. SANTIAGO RIVADENEIRA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LO CERTIFICO:


RUDIGER STRUNCK B.



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

MAY

06

Se otorgó ante mi: y, en fe de ello, confiero esta

TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y
firmada en Quito, a tres de Febrero de mil novecientos
noventa y cinco.



Jorge Machado Cevallos
Jorge Machado Cevallos
NOTARIO SEGUNDO

RAZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
Compañías de Quito, en su Resolución número 95.1.1.1.0939
de fecha 17 de marzo de 1995, tomé nota de la Escritura -
de Reforma de Estatutos de "TECNANDINA S.A. TENSA" otorga
da ante el Notario Primero Dr. Jorge Machado Cevallos, el
3 de febrero de 1995, al margen de la matriz de la Eseri-
tura de Constitución de esta misma compañía, celebrada an-
te el doctor José Vicente Treya Jaramillo, el 10 de abril
de 1975; en el sentido de que se reforma los estatutos, -
según consta en la escritura antes mencionada. Quito, a
veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Umar Lugo Alvarado

DR. UMAR LUGO ALVARADO

NOTARIA SEGUNDA



RAZON: Mediante Resolución No.95.1.1.1.0939, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Juan Carlos Arizaga G., el 17 de Marzo de 1.995; se aprueba la reforma de estatutos de la compañía TECNANDINA S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz otorgada en esta Notaria, el 3 de febrero de 1.995.

Quito, a 23 de marzo de 1.995.

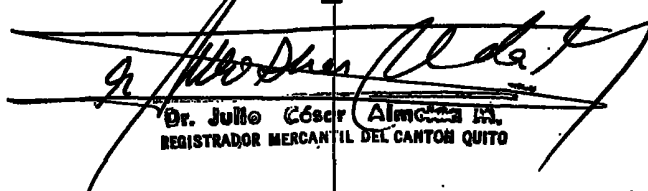



Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

MAY

07

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número noventa y tres del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 17 de Marzo de 1995 bajo el número 73 del Registro Industrial, tomo 27.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 28 del Registro Industrial de veinte y nueve de Abril de mil novecientos setenta y cinco, a fs 210 tomo 7.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía " TECNANDINA S.A. TENSA ".-Otorgada el 3 de Febrero de 1995, ante el Notario Primero del cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 16672.-Quito, a Veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.


Dr. Julio César Almaraz M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

